

# ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.  
Fuera.—Tres meses 1'75.  
Administración, Tozal, 1.  
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO  
7 de Agosto 1887.  
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.  
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.  
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 64.

## UNA CONFERENCIA CON EL SEÑOR CASTELAR.

El *Imparcial* del miércoles publica de su apreciable redactor el señor García Gomez, una carta, expresando por extenso las opiniones del señor Castelar, en el asunto de los alcoholes, y sobre las cuestiones políticas y militares.

Hé aquí, entre otras cosas, lo que dice y piensa el eminente orador, jefe de nuestro partido.

«Yo creo que debe procederse por el pronto en la cuestión de nuestras relaciones mercantiles, como se procede ahora en otras cuestiones análogas, no mirando al ideal solo, mirando solo á la realidad que se impone soberanamente. Así juzgo debe huirse para resolver los asuntos en curso del criterio exclusivamente proteccionista y del criterio exclusivamente librecambista.

El estado económico es muy grave. Llegamos al tiempo de las vacas flacas; después de haber pasado por el período de las vacas gordas.

En la cuestión de los alcoholes, por ejemplo, cuando nosotros nos quejamos de que Alemania los produzca y los traiga, nos responde Alemania que impidamos el empleo en el ordinario consumo de materias producidas por ella tan solo para el consumo industrial.

Y no podemos desconocer la parte que tienen los vinateros nuestros en el emponzoñamiento universal y la ruina que traen ellos mismos á un producto tan pingüe, agojoneados por el usurario deseo de lucro y olvidados de las ventajas incipientes con que Argelia ó Italia concurren á los mercados de Francia contra nuestras uvas y contra nuestros mostos. ¡Ah! en muchas cuestiones el remedio no está en el Estado tanto como en la sociedad. El gobierno tiene sus límites, mientras la sociedad no los tiene. Si la reprobación pública persiguiese la falsificación de los vinos como persigue la falsificación de los billetes ó de las monedas, no se vería lo que ahora estamos viendo, el robo y el homicidio escondidos bajo la forma de industria.»

Estos conceptos son doblemente elocuentes, porque consta a todo el mundo que los que han empezado en España á falsificar vinos en Aragón y en Cataluña, han sido industriales franceses; es decir, vinos que tenían todo menos vino.

Apreciaciones políticas: he aquí

condensadas, las que vemos más interesantes, en la conferencia de San Sebastian:

«La sociedad, que á la caída del imperio romano fué un convento; después de la decadencia del Pontificado, un castillo; después de la decadencia del feudalismo y la organización del poder absoluto, un palacio; después de la destrucción del poder absoluto, un Congreso; ahora se va pareciendo á un Banco para constituirse mañana en un taller, y se ve que sólo hay una virtud creadora, el trabajo, y sólo debe haber, en los grados diversos que creará siempre la virtud, y el mérito, y el ahorro, y la riqueza, y la propiedad, ciudadanos trabajadores, produciendo y cambiando la respectiva cultura entre todos los individuos de la humanidad y entre todos los espacios de la tierra. Si las ciencias zoológicas nos han revelado la guerra y la concurrencia entre las especies, las ciencias químicas nos han revelado también el cambio y el comercio de las moléculas en el círculo de la vida. Y á una sociedad fundada en este cambio vamos, como vamos á la germinación en los principios del invierno, y á la florecencia en los principios de la primavera, y á la fructificación en los principios del estío, y á la cosecha en los principios del otoño.

Más por el pronto estaria ciego, y completamente ciego, quien desconociese cómo impera hoy una reacción económica, la cual penetra lo mismo en Suiza que en Bélgica, los pueblos clásicos de la libertad lo mismo en Italia que en Francia, los grandes motores hoy del progreso humano. Yo de mí sé decir que no me desalientan las reacciones económicas, como no me desalientan las reacciones políticas. Veterano de la libertad, estoy resuelto á morir defendiendo hasta los días últimos de mi vida los mismos principios, á los cuales he consagrado un verdadero culto. Soy demasiado viejo para cambiar de sistema y de creencias, cuando el curso de los sucesos demuestra como todas las sumas de nuestras ideas políticas y todas las transformaciones de nuestras entidades sociales van impulsadas por el movimiento divino de la libertad á desaguar en el océano de la democracia, tomando en esta efusión de mi vida nueva los organismos correspondientes á la plenitud del derecho. Yo atribuyo el retroceso económico al influjo nocivo del imperio alemán en el mundo.»

El señor Castelar se propone pedir que las cuestiones políticas

se antepongan á todas las cuestiones en las venideras legislaturas. Sacar el Jurado de la Cámara alta, y conseguir el matrimonio civil y el sufragio universal; á esto solo, á esto debe reducirse ahora el trabajo de los verdaderos estadistas.

«No interesan tanto las reformas militares y administrativas, no urgen tanto como que la nación se asiente ya serena sobre sus bases definitivas y adquiera los órganos que le faltan para expresar su pensamiento infalible y su voluntad soberana y suprema.

Yo, mientras el gobierno actual no desista de su fórmula, jamás desistiré de mi apoyo. Retardarla ó corromperla daría muchas alas á los partidarios de las revoluciones armadas y á los partidarios de la oposición sistemática. Yo veo esto por tal modo claro, que pediré con urgencia el cumplimiento de la fórmula, y propondré la preferencia de tal asunto á todos los demás, militares ó administrativos, que no me parezcan de suma urgencia.»

## LOS ALCOHOLES INDUSTRIALES

El mal, por esos alcoholes producido, es tan visible y tan general, que en todas partes se levanta la voz de los intereses lastimados y de los sentimientos de humanidad, pidiendo al gobierno urgentes medidas que pongan coto á tantos daños.

La Cámara de Comercio de Lérida, ha dirigido á las demás Cámaras de Comercio de la nación una circular, cuyo contenido es el siguiente:

«Las últimas medidas del gobierno alemán elevando el tipo de prima á la exportación de sus alcoholes de industria, han producido en todas las naciones de Europa profunda alarma que se ha traducido ya en Francia por medidas restrictivas encaminadas á contener la invasión de espíritus amilicos que amenaza á todos los mercados.

Estos hechos constituyen un peligro inminente para nuestra producción vinícola y gravísimo para la salubridad pública; pues, son cuantiosas las introducciones y en número extraordinario los ajustes de aquellos aguardientes que se revalorizan á precios excepcionales.

Aquellos alcoholes encabezando nuestros vinos, los desacreditan por completo y hacen imposible la destilación de los de vino y orujo, todo lo cual constituye un peligro

que acusa la ruina de la producción vinícola, rama importantísima de nuestra agricultura y comercio.

Las terribles estadísticas publicadas en el último año en casi todas las naciones de Europa, demuestran el letal efecto que produce el consumo del alcohol de industria. Todos los análisis practicados han demostrado también que es de todo punto nocivo aquel espíritu.

Si las otras naciones de Europa se preparan activamente á contener la invasión de alcoholes alemanes á que dará lugar la prima concedida por el gobierno de Berlin, España debe preocuparse más que otra alguna; pues los derechos de aduana asignados á la introducción del aguardiente alemán, solo son de 21 pesetas 10 céntimos el hectólitro.

No podía, pues, esta Cámara ante situación tan gravísima, permanecer en actitud pasiva; por esto atenta á la defensa de los legítimos intereses que tiene la honra de representar, acordó su Junta directiva en sesión extraordinaria celebrada el 24 de Julio último, lo siguiente:

1.º Elevar un respetuoso telegrama al Excmo. señor ministro de Estado, en súplica de que se digne proponer las medidas convenientes para poner á salvo los sagrados intereses de la salud pública, de la agricultura, industria y comercio, amenazados seriamente por la invasión cada día más importante de alcoholes alemanes. Interesar asimismo el reconocido celo del representante del gobierno en esta provincia, para que se sirva apoyar con su valioso concurso los patrióticos deseos de esta Junta.

2.º Redactar una exposición al gobierno de S. M. en idéntico sentido y enviarla á todos los Municipios de esta comarca para que se dignen suscribirla y devolverla á esta Junta el día 30 del presente.

3.º Proponer á las demás Cámaras de España practiquen igual procedimiento, y deleguen un representante que en fecha próxima y determinada, pase á Madrid donde, reunidos todos los delegados, presenten al gobierno las exposiciones, y gestionen en nombre de los intereses que representan la adopción de las medidas urgentes y salvadoras que el caso requiere.

4.º Solicitar el apoyo de la prensa local para este asunto y delegar en la presidencia la representación de esta Cámara para la ejecución de estos acuerdos.

## EN EL MUNICIPIO.

Hayendo del mal olor que despiden las alcantarillas, las frutas podridas, que á ciencia y paciencia de nuestros alguaciles arrojan por el suelo nuestras fruterías, y otras inmundicias que después de barrer se ven por las noches en el Mercado, fuimos á dar con nuestra sudorosa personalidad, el martes último, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con el objeto de dar soláiz á nuestro espíritu y frescura al cuerpo.

Cuando llegamos, el señor Iturbide, combatía la distribución de fondos para el mes corriente, con razones cuyo alcance y fundamento no pudimos comprender, sin duda, porque no le oímos desde el principio. El señor alcalde se defendía como gato boca arriba, soltando de soslayo alguna saeta á la gestión de la presidencia anterior.

Intervino el señor Calvo, que con frases patrióticas, se declaró conforme y dispuesto á la aprobación de la distribución leída. El síndico señor García, demostró la legalidad de la forma de la distribución, desvaneciendo algunos escrúpulos del señor Iturbide.

El señor Castellote tiene la palabra.

El señor Castellote: Después de lo dicho por el señor García, solo tengo que manifestar que por hoy estoy dispuesto á aprobar la distribución de fondos; sin embargo, quizá en lo sucesivo sea otra mi conducta, si el ordenador de pagos no atiende con equidad á todas las comisiones, destinando á cada servicio la parte que le corresponda de los ingresos; porque puede ocurrir que la comisión de obras... (suena un campanillazo).

El señor presidente: el señor Castellote no tiene derecho á decir mas que sí ó no; y en lo sucesivo ya verá lo que hace, porque no sabe si cuando llegue la otra distribución de fondos se habrá muerto ó me habrá muerto yo; por lo tanto declaro el punto suficientemente discutido.

Apesar de esta declaración, la discusión siguió haciendo uso de la palabra el señor Iturbide y el señor presidente.

Pasaron á la comisión de obras algunas peticiones de derribo y construcción de casas, y se aprobaron algunos dictámenes de la misma.

Dada lectura á una instancia en la que se pedía licencia para que salga por las calles la procesión de santo Domingo, la presidencia manifestó que tenía conocimiento de que la primera autoridad civil había concedido esta licencia, y como está en sus atribuciones... boca abajo todo el mundo. Conste pues, que el señor gobernador ha concedido autorización, sin pedir informe al ayuntamiento, para que se saque, hoy 7 de los corrientes, á santo Domingo por las calles. El ayuntamiento acordó... no acordar nada.

Empezó la lectura del voluminoso expediente de la casa esquina, de las calles de la Amargura y Murallas, y para no enterarnos de

tan luminoso asunto, nos fuimos á cenar.

Hasta otro día.

## CRONICA.

La *Gaceta* del 3 publica el anuncio de nueva subasta del proyectado ferro-carril de Calatayud-Teruel, señalando el 12 de Setiembre próximo para el acto de la licitación.

Muchos creen que esta vez seremos redimidos y que existen trabajos previos por parte de una reputada casa extranjera para ir á la subasta con buen fin.

En verdad que celebraremos no se equivoquen los que profetizan éxito feliz en asunto tan vital para este desgraciado país.

Apesar del profundo desprecio con que miramos los escritos que ven la luz en *La Antorcha*, desprecio que inspira nuestra conducta con el citado periódico, este no cesa de llevarnos y traernos, venga ó no á cuento, para achacarnos lo que le place.

Hoy nos importa recoger una alusión, sin perjuicio de volver en lo sucesivo á tratarle como se merece.

Al hablar en nuestro número anterior de cierto hecho lamentable, y del cual, según nuestras noticias entienden los tribunales, y excitar á nuestros amigos para que fuesen siempre preparados contra cualquier agresión de ciertas gentes, ni teníamos presentes para nada las cuestiones políticas, ni había para qué. Nuestra excitación á las personas honradas para que saliesen de su casa dispuestas para defenderse, fué una manera de señalar ante las autoridades la ninguna confianza que puede abrigarse en quienes tienen el deber de velar por la seguridad de los ciudadanos pacíficos; pero como á *La Antorcha*, en su calidad de protectora y protegida de nuestras primeras autoridades monárquicas, no le convenia entenderlo, ha sacado el asunto de quicio para desviar la opinión. En cuanto á lo que atañe al honor y á la dignidad de las redacciones de *La Antorcha* y el *Eco*, tenemos la fortuna de que todos somos conocidos en este pueblo pequeño, y se sabe que no vamos á cierto terreno, precisamente, porque nos lo impide nuestro honor.

Se nos ruega la inserción del siguiente suelto:

«En la madrugada del día de Santiago, cinco cazadores furtivos trataron de efectuar un ojeo en el monte Carrascalejo, acotado por la sociedad *Diana*. Sorprendidos por los dos guardas, hicieron resistencia cruzándose varios tiros por una y otra parte hasta que aquellos se dieron á la fuga.

Llegado este hecho escandaloso á conocimiento del digno jefe de la guardia civil, con la actividad que le distingue, distribuyó varias parejas del cuerpo por los pueblos inmediatos al monte. Esta medida ha dado tan buenos resultados que con posterioridad no se ha vuelto á ver en el terreno acotado á ningún inoportuno merodeador.

La *Diana* que reconoce los especiales servicios prestados por el citado benemérito cuerpo, hace constar su más sincera gratitud al señor comandante, oficiales y sargento de este puesto.

El día 4 se efectuó, como de costumbre, la procesión cívico-religiosa en conmemoración del décimo-

tercio aniversario de aquella infausta fecha, en que nuestro pueblo, siempre heroico y decidido supo oponerse, aun á costa de la sangre de sus hijos, á la invasión del absolutismo entonces pujante y soberbio.

No es posible que el liberal pueblo de Teruel olvide jamás las memorables jornadas del 3 y 4 de Julio y 4 de Agosto y, por lo tanto, debe procurar celebrar con patriótico entusiasmo tales aniversarios, como recuerdos de valor y abnegación de un pueblo de imperecederas virtudes cívicas.

Observamos el último día 4 con indecible pena, poco entusiasmo, muy poca concurrencia á la procesión cívica y algo de indiferencia por alguno que tiene el sagrado deber de fomentar estos públicos recuerdos.

En la villa de Villarquemado se han incendiado dos cinas de trigo, efecto de haber pisado un carro una caja de fósforos que habia en el suelo, propagándose el fuego á la mies que conducía el vehículo y después á las citadas cinas, que quedaron completamente destruidas.

Señor Gobernador:

La Junta provincial de Instrucción pública no ha sido convocada por V. S. desde mediados de Mayo; es decir, que hará luego tres meses que aquella corporación no da señales de vida.

Es así como se cumple con el art. 58 del Reglamento administrativo de 1859?

Señor Sotomayor, los múltiples asuntos, urgentísimos muchos de ellos, de los cuales debió entender la Junta ha ya mucho tiempo, no pueden demorarse por más tiempo y si V. S. con su valiosa autoridad no los remueve en término breve, seremos más explícitos.

Por hoy no decimos más.

Desde que el Banco de España se ha hecho cargo de la venta de tabacos se observa de una manera palmaria que el género expendido en los estancos, es de lo peor que se ha conocido, causa por la que los consumidores censuran, y con razón, la pésima administración de aquel absorbente centro en materia tabacalera.

Se enmendará en lo sucesivo?

D. Francisco Reinald y Toledo ha sido nombrado Arquitecto provincial interino con 3.000 pesetas de sueldo.

La Excm. Diputación publica el anuncio de convocatoria en el *Boletín oficial* del 2 del actual, dando de plazo para la presentación de solicitudes documentadas hasta el 20 de Octubre próximo en que se proveerá en propiedad.

El día 10 del actual se hará la inauguración oficial del ramal de ferro-carril económico de Cariñena á Zaragoza.

Asistirán al acto las autoridades de la provincia, comisiones de la Diputación, Ayuntamiento, sociedades, prensa, etc.

Con tan plausible motivo aquella importante villa, prepara grandes fiestas para obsequiar á sus huéspedes y festejar tan feliz acontecimiento.

Ha sido levantado el estado de sitio en Valencia, por haber cesado totalmente las causas que motivaron la adopción de aquella medida.

Nos dicen del renombrado Monasterio de Piedra que cada año es mayor la afluencia de viajeros á aquel ameno sitio tan abundante en bellezas naturales y donde se disfrutan todo género de comodidades en medio de una temperatura siempre agradable. Ya era hora de que los españoles se decidieran por ver, teniendo en casa, lo que hace muchos años viene siendo admiración de los extranjeros.

De una carta, que, nuestro querido amigo y paisano don Domingo Gascón, dirige á *La Derecha* tomamos los párrafos siguientes:

«La subasta para la adjudicación del ferro-carril de Calatayud á Teruel, si hubiere postor, y si es muy de temer que no lo haya, se verificará el día 12 de Setiembre próximo, la de Linares á Almería el 22 de Octubre y la de Torralba á Soria el 3 de Noviembre. Como se ve, hemos resultado favorecidos los aragoneses en el señalamiento de fecha toda vez que la subasta del proyectado ferro-carril de Calatayud á Teruel será la primera de las tres anunciadas. ¿Habrá motivo bastante para agradecer esa preferencia que nos ha dispensado el actual ministro de Fomento? Me inclino á creer que no. Habrá sido un hecho casual ó exigido por el formalismo administrativo. Las preferencias del señor Navarro Rodrigo están manifiestas, y aun podría añadirse que naturalmente de parte de la línea de Linares á Almería por ser la que mejor sirve los intereses del distrito que representa en el Parlamento y que viene representando hace ya muchos años.

¿Tendremos postor en esta tercera subasta? Piadosamente pensando debe suponerse que no, pues si hubiere negocio no lo habrían dejado perder en la primera y segunda las que están en disposición de acudir á estos actos con el propósito y los medios bastantes para interesarse en obras de tal importancia, toda vez que las condiciones de esta tercera subasta son las mismas que se fijaron para las anteriores.

Sin embargo, es de temer que los que perdieron el depósito hecho para concurrir á la primera subasta intenten algo para ver de recuperar lo perdido. Poco podría importarnos si al obrar así nos ponen nuevos obstáculos á la realización de un proyecto que está llamado á ser en primer término la regeneración de la provincia de Teruel y á favorecer en gran escala los intereses de algunas otras provincias. Poso tenemos que esperar para saber lo que sucederá.»

Asegura un periódico de Pamploña, *El Liberal Navarro*, que el señor Ruiz Zorrilla ha sido víctima de un timo de algunos miles de duros, que remitió hace pocos días, con el fin de preparar un movimiento en Navarra.

En la sesión celebrada el 17 de Julio último acordó el ayuntamiento de Alcañiz conceder la instalación de una escuela para los presos de las cárceles del partido, tal y como la pidió el alcaide señor Cólera Solan.

Nuestro ayuntamiento puede tomar nota del plausible acuerdo de la corporación de aquella ciudad del Bajo-Aragón.

La Asociación general de agricultores de España ha entregado dos instancias al ministro de Hacienda,

solicitando en una que se impongan altos derechos de importación á los alcoholes, y proponiendo en la otra que se estanquen estos y las bebidas alcohólicas, para sustituir el actual impuesto de consumos, que los exponentes piden desaparezca de los presupuestos del Estado en el año próximo.

**Dice La Derecha:**

Si las carreteras que el Estado concede fueran construidas con la misma facilidad con que aparece en la *Gaceta* la ley de su concesión, los aragoneses estaríamos de honorabueña, porque á estas horas todo el antiguo reino de Aragón sería una carretera. Desgraciadamente para nuestro país suele ocurrir que en este como en otros asuntos, del dicho al hecho hay gran trecho y podrá suceder, por eso, que con tanta carretera como ha concedido á Aragón la *Gaceta*, el próximo invierno no haya medio de ocupar aquí media docena de trabajadores.

Es verdad que siempre resulta cierto consuelo de tener una red teórica de carreteras.

Un comerciante en licres extranjeros calcula la cantidad de alcohol amílico que se introduce en España cada doce meses en 500000 pipas, el que se destina en su mayor parte al encabezamiento de nuestros vinos, y á la fabricación de aguardientes y licores.

Según el astrónomo señor Noherlescón, estamos amenazados de una amplísima y extraordinaria tempestad que procedente del Atlántico y siguiendo la dirección SO. á NO., llegará á Europa el día 10 del actual, dominando con gran intensidad en esta región hasta el 18, produciendo lluvias y tormentas generales.

Según el referido astrónomo, España se halla comprendida dentro del radio de acción de dicha tempestad, y por tanto, las grandes lluvias y tormentas se generalizarán en toda la Península.

El sorteo que tendrá lugar el 23 de Diciembre próximo constará de 50.000 billetes á 500 pesetas cada uno divididos en décimos de 50 pesetas.

Se distribuirán 18.250.000 pesetas en 7.642 premios, de esta manera:

1 de 2.500.000; 1 de 2.000.000; 1 de 1.000.000; 1 de 750.000; 1 de 500.000; 2 de 250.000; 3 de 125.000; 4 de 80.000; 6 de 50.000; 10 de 40.000; 20 de 20.000 y 2.088 de 2.500.

Habrán 4.999 reintegros de 500 pesetas; 495 aproximaciones de 2.500; 2 de 50.000; 2 de 30.000; 2 de 20.000; 2 de 14.000 y 2 de 10.000.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Valladolid ha dirigido al señor ministro de Fomento una importante exposición pidiendo al gobierno declare nocivas á la salud todas las bebidas que contengan alcoholes industriales procedentes de destilación de pulpas de cereales patatas y remolacha, y en general todas las que contengan alcohol amílico, y sea cual fuere su procedencia.

He aquí las principales conclusiones de esta exposición:

Se declaran nocivos á la salud todos los vinos coloreados artificialmente con materias extrañas á la uva y todos aquellos que contengan cualquier droga que, alterando su composición, constituya una falsificación activa del producto natural.

Los vinos no podrán ser gravados por derechos de consumo en más de un 30 por 100 de su valor.

Se declaran libres de contribución industrial durante diez años todas las fábricas de destilación de vinos, orujos cereales y raíces.

Se declaran libres de derecho de intraducción los aparatos destinados á destilación de alcoholes, así como las duelas de roble para la pipería.

Las exportaciones de aguardiente de cognac serán favorecidas con una prima de exportación de 0'15 de peseta por litro durante diez años.

Toda vasija en que se expendan alcoholes tendrán claramente marcada la procedencia de origen y si es industrial ó vinico.

Todo bodeguero, licorista ó expendedor de bebidas declaradas nocivas será considerado como autor del delito definido en el art. 356 del Código penal.

La mera tenencia en los almacenes de comestibles, bodegas de vinos ó licores ó tabernas de las bebidas nocivas susodichas, se considerará como delito consumado para los efectos de aplicar el referido artículo.

Se declara pública la acción para perseguir los expresados delitos y faltas.

El eclipse total de sol, que se verificará el 19 del presente mes, será visible en Europa. La posibilidad de observar este fenómeno en su totalidad es tan rara en nuestras comarcas, que en Londres, después del eclipse de 1715, no se ha visto ninguno. En París durante el siglo pasado, pudo observarse solamente el de 1724, y durante el siglo presente no se encuentra otro eclipse total

de sol, visible en las regiones europeas, que el anunciado para Agosto.

Lo que distingue al eclipse de este año es que la proyección del cono de sombra de la luna sobre la tierra cae casi por completo sobre el antiguo continente, mientras que en la mayor parte de los eclipses precedente caía en gran parte sobre los mares, haciendo muy limitado el número de estaciones convenientes para la observación y exigiendo á veces á los astrónomos el trasladarse á comarcas salvajes para presenciar el fenómeno.

Los eclipses totales de sol tienen gran importancia bajo el punto de vista científico, porque permiten hacer ciertas observaciones que solo pueden practicarse estando eclipsado el astro del día, y de las cuales depende la solución de problemas astronómicos todavía no resueltos. La existencia de planetas intramercuriales, cuya presencia no puede ser investigada por la proximidad del sol más que cuando éste se encuentra oculto por la luna, es todavía dudosa, y otro tanto ocurre con la naturaleza y forma de la corona solar.

Rusia será el punto de cita de los astrónomos de todos los países que se propongan estudiar el eclipse, puesto que es en esta nación, en los territorios que se extienden al Este de Moscou, donde con mejores condiciones podrá observarse el fenómeno celeste.

El señor Presidente de nuestra Corporación municipal, ha tenido la galantería, que le agradecemos, de remitirnos el adjunto estado demostrativo de los ingresos y gastos realizados en el mes pasado:

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE TERUEL.**

Extracto de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Julio de 1887.

	Presupuesto de		TOTAL.
	1886-87.	1887-88.	
	Pes. cts.	Pes. cs.	Pes. cs.
<b>Ingresos.</b>			
Propios.	582»43	»	582»43
Impuestos.	1.639»14	6»	1.645»14
Instrucción pública.	1.000»	»	1.000»
Recursos legales para cubrir el déficit.	1.037»28	8.226»	9.263»28
Existencia que resultó en 30 de Junio último.	9.728»43	»	9.728»43
<b>TOTAL.</b>	<b>13.986»98</b>	<b>8.232»</b>	<b>22.218»98</b>
<b>Pagos.</b>			
Personal.	5.473»45	»	5.473»45
Material.	430»11	»	430»11
Funciones, etc.	»	4.324»63	4.324»63
Encabezamiento de Consumos.	750»	5.083»33	5.833»33
<b>TOTAL.</b>	<b>6.653»56</b>	<b>6.407»96</b>	<b>13.061»52</b>
<b>Resumen.</b>			
Ingresos.	13.986»98	8.232»	22.218»98
Pagos.	6.653»56	6.407»96	13.061»52
<b>EXISTENCIA.</b>	<b>7.333»42</b>	<b>1.824»04</b>	<b>9.157»46</b>

Teruel 31 de Julio de 1887.—El Alcalde, Mariano Gimenez Ramos.

**VARIEDADES.**

**LA POETISA EN UN PUEBLO.**

—¡Ya viene!... ¡Mírala!—¿Quién?  
 —Esa que saca las coplas.  
 —¡Jesús, qué mujer tan rara!  
 —Tiene los ojos de loca.  
 —Diga usted don Marcelino, será verdad que ella sola hace versos sin maestro?  
 —¡Qué locura! no señora; anoche nos convencimos de que es mentira, en la boda.  
 Si tiene esa habilidad ¿por qué no lo hizo á la novia, siendo tan amiga suya, décimas ó alguna cosa?  
 Una décima, es preciso, dije, el novio está empeñado.  
 —Ustedes se han engañado, me respondió, no improviso.  
 —Siendo la novia su amiga, vamos no ha de hacerla usted!  
 —¡Pero por Dios, si no sé!  
 —¿No basta que yo lo diga?—  
 La volvimos á rogar, se levantó hecha una pólvora, y en fin de que vió el empeño se fué huyendo de la boda.  
 Esos versos los compone otra cualquiera persona, y ella luego por lucirse sin duda se los apropia.  
 —Porque digan que es romántica  
 —¿Qué mujer tan mentirosa!  
 —Dicen que siempre está echando relaciones ella sola.  
 —Se enseñará á comedianta.  
 —¡Ya se ha sentado... la mona!  
 Mas valía que aprendiera á barrer, que á decir coplas!  
 —Vamos á echarla de aquí?  
 —¿Como?—Riendonos todas.  
 Dile á Paula que se ria.  
 Y tú á Isabel.—Y tú Antonia.  
 Ja... ja... ja... ja... ja... ja... ja...  
 —¡Mas fuerte que no lo nota!  
 Ja... ja... ja... ja... ja... ja... ja...  
 Ya mira, ya se incomoda,  
 —Ya se levanta y se vá!  
 —Vaya con Dios la gran loca!  
 C. C.

**REVISTA COMERCIAL.**

**Precios del día.**

TRIGOS.—Chamorra superior, 37 á 38 reales fanega.  
 Id. id. ordinaria, 34 á 35.  
 Idem *Jeja*, de 28 á 30.  
 Idem *Candeal*, de 32 á 53.  
 Idem *Boyo*, de 29 á 30.  
 Idem *Morcatcho*, de 26 á 28.  
 Idem *Centeno* á 20 y 21.  
 Idem *Cebada* 17 á 18.  
 Idem *Avena* de 15 á 16  
 HARINAS, de 1.ª á 56 pesetas saco de 92 kilos para fuera.  
 Idem de 2.ª á 35 id. id.  
 Idem de 5.ª á 24 id. de 50 kilos.  
 Idem de 4.ª á 13'75 id. de 70 id.  
 Idem entera, marca B. á 33 pesetas de 62 kilos.  
 Idem id. id. T. E. á 31 id. id.  
 Idem para el consumo al pormenor á 5'25 pesetas arroba.  
 DESPOJOS.—Cabezueta, á 9'75 plas.  
 Idem *Menudillo*, 8'25. Saco de 1, y  
 Idem *Salvado*, á 6'75. 1/2 fanegas  
 Idem *Iástara*, á 5'25. ó sean los  
 32'10 kilos.  
 CARNES, de *Carnero*, 1'60 pesetas kilo  
 Idem de *obeja*, á 1 peseta 25 céntimos id.  
 TOCINO AÑEJO, á 5 pesetas id.  
 Idem *Fresco* á 1'80  
 PATATAS, á 5 y 1/2 rs. arroba.  
 JUDÍAS blancas, de 13 á 14 id. id.  
 CAÑAMONES.—De 18 á 19 rs. fanega.  
 BACALAO, de 46 á 47 rs. arroba.  
 ACEITE, 57 á 58 id. id.  
 JABÓN, á 50 id. id.

# ANUNCIOS.

## PREPARACION Y REPASO

del Primer curso de matemáticas ó sea de Aritmética y Algebra, por D. Nazario Anadón.

Horas de 8 a 10 de la mañana y de 4 à 6 de la tarde.

Calle del Seminario n.º 13.

## APRENDIZ

para una acreditada peluquería de esta capital se necesita uno que sepa afeitar.

En la Administración de este periódico darán razón.

## EL PROGRESO

GRAN SASTRERÍA  
de  
JUAN ANDRÉS

Plaza del Mercado, núm. 25.

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores las más altas novedades en confección de trages para caballeros y niños.

Se hacen encargos para fuera de la población con prontitud, esmero y economía en los precios.

En la calle del 3 de Julio, número 26, se encuentra á disposición del público, un carrito atarantado de excelentes condiciones para llevar viajeros fuera de la capital y conducir equipajes donde se desee.

## ABONOS MINERALES

LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA tiene á la venta las siguientes clases:

Abono núm 1 azoado.—Para cereales, jardines y huertas.

Abonim. 2 potásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjas y demás árboles.

Precio 32 pesetas el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferrocarril y puerto de España.

Abono núm. 2 fosfatado.—Para caña de azúcar, maiz, sorgho, cáñamo y pimientos.

Precio 30 pesetas.

Superfosfato al 14 por 100 de ley.—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. También sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composición.

Precios 17'50 pesetas el saco de 100 kilogramos.

Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono excelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilogramos, para los pimientos, los garbanzos, el naranjo, el limonero, cáñamo, lino y sobre todo para las viñas.

Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados, producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarían los 100 kilogramos, por término medio, á 22 pesetas!! en la estación de ferro-carril más próxima.

Tratando por cantidades de 50 toneladas se obtienen rebajas convencionales.

LABRADORES. UNIRSE Y CONSEGUIREIS ECONOMIAS.

DIRIGIASE: Dirección de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra, Madrid.

En Zaragoza á los señores Matos hermanos, Verónica, 21, segundo.

Se mandan gratis instrucciones detalladas á los que las pidan.

## BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

REPRESENTANTES

Tabuena é hijo

EN ZARAGOZA.

Préstamo con primera hipoteca al 5 y medio por 100 anual, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años, dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso varia según su duración.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comisión y amortización, 6'49 por 100 el prestatario, al cabo de los 50 años, ha reintegrado al Banco del capital é intereses y librado su propiedad.

Para detalles y peticiones de préstamos, dirigirse á

**DON PEDRO CLEMENTE**

CALLE DE LOS AMANTES, 18,  
TERUEL.

## INTERESANTE

El servicio de Diligencias establecido entre Teruel y Zaragoza de la empresa del Sr. Fortis, tiene establecida expedición diaria para mayor comodidad del público.

Administraciones: Teruel, Fonda del Turia.—Zaragoza, Fonda del Universo.

## MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

**SINGER.**

GARANTÍA POSITIVA,  
ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO  
Y SIN LÍMITE ALGUNO.



SINGER.  
FABRICA

HILOS DE ALGODÓN, SEDAS,  
AGUJAS, ACEITES  
Y PIEZAS SUELTAS  
SINGER.  
MARCA DE

2'50

Pesetas semanales,  
sin aumento

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18-SALVADOR-18

GRAN REBAJA AL CONTADO  
DIFERENTES ACCESORIOS  
para toda clase de costura

SE VENDE una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Juan, señalada con el número 29, propiedad de los herederos del difunto don Gaspar García. En la zapatería de Pedro Adrián, darán razón.

## CONSIGNACIÓN Y VENTAS

especiales de vinos de España y de

Burdeos.

E. BOUCHERON Y COMPAÑIA.

Esta casa se ocupa exclusivamente de la consignación y venta de vinos de España y de Burdeos.

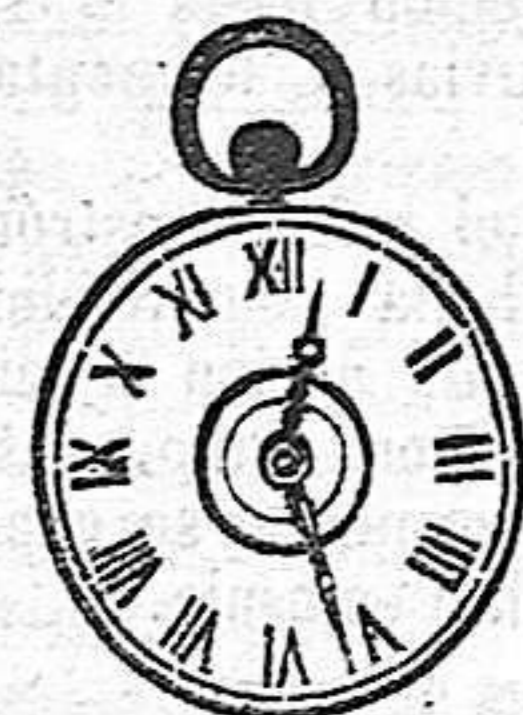
Anticipa fondos á interés de seis por ciento al año sobre las mercancías consignadas.

Los comitentes quedan exentos de toda responsabilidad por almacenaje, seguridad, cuidados, corretajes, comisión, etc., mediante 3 francos 50 céntimos por hectólitro.

Los fondos se dirigirán al remitente en cartas certificadas ó letras negociables en banqueros respetables.

Para más explicaciones y consultas dirigir la correspondencia.

55, rue de Blaye, Bercy-Paris.



JUAN MIGUEL  
E HIJOS

Relojería y Platería.

Teruel -h Tozal -h Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante, con su correspondiente despertador que tan útil es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clases y caprichosas formas á precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y níquel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como también serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4.—TOZAL.—4.